

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33556** *MIGUEL BENÍTEZ LEÓN*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1403/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Plamen Donailov Donev, contra Miguel Benítez León, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de octubre de dos mil diez por el que se declara a Miguel Benítez León en situación de insolvencia total por importe de 26.613,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082280-1